

## Subastas de Bonos y Obligaciones del Estado Segregables. 1 de julio de 2021.

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 25 de junio de 2021, dispone las emisiones de Obligaciones del Estado indexadas IPC zona euro a 15 años al 0,70%, Bonos del Estado a 5 años al 0,00%, Obligaciones del Estado a 10 años (Vida Residual 7 años) al 1,40% y Obligaciones del Estado a 30 años al 1,00%, durante el mes de julio de 2021, que tendrán la calificación de segregables, y convoca las correspondientes subastas.

Estas emisiones incorporan las especificaciones de las Clausulas de Acción Colectiva recogidas en la Orden ECC/1/2014, de 2 de enero.

Características de las emisiones	Obligaciones €i a 15 años al 0,70% (Vto. 11/33)	Bonos a 5 años al 0,00% (Vto. 01/26)	Obligaciones a 10 años (VR 7) al 1,40% (Vto. 04/28)	Obligaciones a 30 años al 1,00% (Vto. 10/50)
Fecha de emisión	18.09.2018	20.10.2020	30.01.2018	03.03.2020
Fecha de amortización	30.11.2033	31.01.2026	30.04.2028	31.10.2050
Interés nominal	0,70%	-	1,40%	1,00%
Importe mínimo	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €
Próximo pago de cupón	(1) 30.11.2021	(2) -	(3) 30.04.2022	(4) 31.10.2021
Cupón corrido	0,42	--	0,26	0,68
Fecha de las subastas	01.07.2021	01.07.2021	01.07.2021	01.07.2021
Adeudo efectivo/ Abono valores	06.07.2021	06.07.2021	06.07.2021	06.07.2021
Código ISIN/Tramo	ES0000012C12/13	ES0000012G91/10	ES0000012B39/10	ES0000012G00/09

- (1) **Pago intereses:** Anualmente, el 30 de noviembre de cada año hasta su amortización.  
 (2) **Pago intereses:** Esta referencia no paga intereses (0,00%).  
 (3) **Pago intereses:** Anualmente, el 30 de abril de cada año hasta su amortización  
 (4) **Pago intereses:** Anualmente, el 31 de octubre de cada año hasta su amortización.

### Características comunes de las subastas:

Los Miembros del Mercado Primario de Deuda Pública deberán, obligatoriamente, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas vigentes.

**Ofertas competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros y para cantidades superiores a este importe en múltiplos de 1.000 euros. Los precios se formularán en tanto por ciento del valor nominal, con dos decimales, cualesquiera que sean. **En estas ofertas, el precio se formulará ex-cupón.**

**Ofertas no competitivas:** el importe mínimo será de 1.000 euros, o en múltiplos de dicha cantidad. El importe nominal máximo por cada postor y subasta, no podrá exceder de 5.000.000 euros.

### Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:

- de 8,30 a 10,00 horas, las entidades que no sean Creadores de Mercado.
- de 8,30 a 10,30 horas, las entidades que sean Creadores de Mercado.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas y habría un mínimo exento de 10.000 euros para las ofertas adjudicadas al precio más bajo.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91 338 5161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 25 de junio de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO